

6. CONTENIDOS MINIMOS

Nombre de la unidad de formación	El conocimiento jurídico y filosofía del Derecho
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	I
Eje	Fundamentos de Investigación
Clave	1
Créditos	5
No. horas por semestre/semana	80/4
Unidades previas recomendadas (por clave)	0
Competencias a desarrollar	
<p>Referidas a conocimientos: Comprender las bases epistemológicas del conocimiento jurídico.</p> <p>Referidas a habilidades: Abordar las diferentes corrientes filosóficas y epistemológicas de una manera ágil para explicar fenómenos jurídicos.</p> <p>Referidas a valores: Apreciar la importancia del posicionamiento epistemológico en el desarrollo de una investigación.</p>	
Objetivo General	
<p>Comparar al Derecho como ciencia y objeto cultural; brindar las herramientas cognitivas mínimas con las cuales el alumno este en aptitud de plantear al Derecho como ciencia; ofrecer un panorama conceptual de la ciencia en general y de la ciencia del Derecho, en particular; desarrollar una visión crítica de la Epistemología del Derecho, a la luz de los condicionantes históricos, culturales e ideológicos, que le dieron origen; analizar la proyección que han tenido en las teorías generales del Derecho de este tiempo, los cambios de paradigmas gnoseológicos ocurridos en el siglo XX; proporcionar a los estudiantes herramientas de reflexión en torno al papel actual de la ciencia, dentro del marco de las incumbencias profesionales del Derecho. Fundamentos de filosofía del Derecho.</p>	
Resumen de Contenidos	
<p>¿Qué es la ciencia? ¿Qué es la verdad? Planteamientos teóricos que dieron origen a la Epistemología. El Derecho como ciencia. Productos de la Ciencia Jurídica. ¿Cómo se elabora la ciencia jurídica? Concepto de Lenguaje. El Conocimiento. Naturaleza del Conocimiento Jurídico y Participación de la Ciencia Jurídica. La Epistemología Jurídica, una teoría mónada. Historicidad, Ideología y Poder en la construcción de la Epistemología Jurídica. La Construcción de un Derecho Alternativo (Boaventura).</p>	
Metodología de la enseñanza	
<p>Exposiciones a cargo del docente e invitados especiales; análisis previo de lecturas que permitirán al alumno adentrarse en la multiplicidad de temas materia de la asignatura; construcción de debates, discusiones; entrega de trabajos de investigación.</p>	
Evaluación de la materia	

Desarrollo de mapas conceptuales; realización de investigación documental; control de la entrega de monografías y proyectos de investigación; participación activa en cátedra.

Bibliografía general básica

Dancy, Jonathan (2008) *Introducción a la Epistemología Jurídica*. Editorial, Tecnos
 Ferrajoli, Luigi (2011) *Epistemología Jurídica y Garantismo*, 4ª, México, Dibs Fontamara
 González Ibarra, Juan de Dios (2013) *Epistemología Jurídica*, 4ª, México, Porrúa
 González Ibarra, Juan de Dios (2001) *Introducción a las Fuentes de la Epistemología*, 1ª, México, Porrúa
 Sousa Santos, B. (2009). *Epistemología del Sur*, México: Siglo XXI Editores
 Izquierdo, M y A. Aduriz-Bravo (2003) *Epistemological foundations of school Science Education*.
 Tomasini Bassols, Alejandro (2001) *Teoría del Conocimiento Clásica y Epistemología Wittgenstein*, 1ª, Plaza y Valdes Editores

Nombre de la unidad de formación	Retos de la investigación jurídica
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	II
Eje	Fundamentos de Investigación
Clave	2
Créditos	5
No. horas por semestre/semana	80/4
Unidades previas recomendadas (por clave)	1
Competencias a desarrollar	
<p>Referidas a conocimientos: Conocer los fundamentos, límites y retos de la metodología jurídica.</p> <p>Referidas a habilidades: Desarrollar una investigación con apego a un método desde una perspectiva propositiva y justificada.</p> <p>Referidas a valores: Apreciar la importancia de la pluralidad de métodos de la investigación social aplicables a la investigación de fenómenos jurídicos.</p>	
Objetivo General	
Inducir al estudiante a las problemáticas de la investigación en el ámbito del Derecho para generar nuevas propuestas metodológicas que respondan a la dinámica que genera la sociedad del conocimiento.	
Resumen de Contenidos	
La investigación y el conocimiento científico en el ámbito privado y público. El objeto de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas desde una perspectiva multidisciplinaria. El cambio de paradigma constitucional y sus repercusiones en los métodos científicos tradicionales del ámbito jurídico. La respuesta del ámbito científico a las necesidades del México contemporáneo.	
Metodología de la enseñanza	

Exposiciones a cargo del docente e invitados especiales; análisis previo de lecturas que permitirán al alumno adentrarse en la multiplicidad de temas materia de la asignatura; construcción de debates, discusiones; entrega de trabajos de investigación.

Evaluación del aprendizaje

La evaluación será continua en todo el curso, se sugiere verificar el progreso del estudiante en la asimilación y aplicación de los conocimientos mediante los trabajos de investigación práctica que se asignen, el estudiante entregará una carpeta de evidencias que reúna los logros alcanzados, también se sugiere realizar los trabajos de práctica en equipo para fomentar el desarrollo de trabajos colectivos.

Bibliografía general básica

- García, Rolando (2000) *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*, editorial Gedisa, Barcelona, España, pp. 15-36, 153-177 y 189-209.
- De Sousa, Boaventura (2011) "Epistemologías del sur", en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, Año 16, No. 54, julio-septiembre, CESA-FCES-Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, pp. 17-39.
- Foucault, Michel (1988) "El sujeto y el poder", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3, julio-septiembre, pp. 3-20.
- Morin, Edgar (2001) *Introducción al pensamiento complejo*, editorial Gedisa, Barcelona, España, pp. 9-110
- Ibáñez Gracia, T. (2001). ¿Fondear en la objetividad o navegar hacia el placer?, *Athenea Digital* Num. 0 31-37
- Witker, J. (2008). Hacia una investigación jurídica integrativa, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie, Año XLI, Num, 122, Mayo- agosto
- Bunge, Mario (2004). *Epistemología*, México: Siglo XXI
- Correas O. (2007). *Metodología jurídica 1, una introducción filosófica*, México: Fontamara
- Correas, O. (2011). *Metodología jurídica 2, los saberes y las prácticas*, 2ª, México: Porrúa

Nombre de la unidad de formación	La comunicación científica
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	III
Eje	Fundamentos de Investigación
Clave	3
Créditos	5
No. horas por semestre/semana	80/4
Unidades previas recomendadas (por clave)	2
Competencias a desarrollar	
Referidas a conocimientos: Identificar los modelos de comunicación científica, su índice de impacto y la forma de gestión de la difusión del conocimiento en el ámbito jurídico.	

Referidas a habilidades: Planificar y evaluar de forma eficiente los espacios de divulgación científica en los cuales se desarrolla la actividad científica.

Referidas a valores: Apreciar la importancia de la visibilidad de los productos académicos como un compromiso con el conocimiento científico.

Objetivo General

Proporcionar una visión global de los diferentes medios de comunicación científica, su importancia y relación con la sociedad del conocimiento y con los medios de control del poder político, económico y social, favoreciendo la participación de los investigadores en la difusión del conocimiento científico.

Resumen de Contenidos

Historia de la comunicación científica. Teoría e investigación sobre comunicación científica. Comunicación institucional, comunicación independiente, las universidades y centros de investigación, el control del impacto de las publicaciones. Textos literarios y textos científicos *Vrs.* Literatura científica. Los procesos de publicación impresa y electrónica.

Metodología de la enseñanza

Curso: Se propone conducir la clase de manera práctica con ejercicios que permitan al estudiante desarrollar sus habilidades en la búsqueda de información y su sistematización, para ello se asignarán temas concretos que habrán de desarrollarse siguiendo los métodos y técnicas de investigación que se aborden. Se impulsará el trabajo en equipo en el desempeño de tareas concretas para facilitar su desenvolvimiento en los distintos ámbitos del mundo del Derecho. La participación en foros y debates con investigadores experimentados será un requisito indispensable para el desarrollo de la asignatura.

Evaluación del aprendizaje

Se llevará a cabo una evaluación continua a través de instrumentos que permitan observar el grado de familiarización del estudiante con los diversos tipos de comunicación científica. Se recomienda el uso de un portafolios que recopile la los ejemplos de comunicación que sean útiles en el proceso de formación. Se valorará la participación activa del estudiante en las clases presenciales. El examen final responderá al grado de desarrollo de un artículo científico.

Bibliografía general básica

- Fayard, Pierre (2004) La comunicación pública de la ciencia, México, UNAM.
- Tonda, Juan et. al (2000) Antología de la divulgación de la ciencia en México, México, UNAM.
- Sánchez Mora, Ana María (2000) La divulgación de la ciencia como literatura, México, UNAM.
- Molestina, J., Carlos, et al. (1987) Fundamentos de comunicación científica y redacción técnica, Montevideo, IICA.

Nombre de la unidad de formación	Estancia de investigación
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	IV
Eje	Fundamentos de Investigación

Clave	4
Créditos	6
No. horas por semestre/semana	300/16*
Unidades previas recomendadas (por clave)	3
Competencias a desarrollar	
<p>Referidas a conocimientos: Analizar desde una perspectiva novedosa los conocimientos adquiridos previamente y retroalimentar el proceso de formación con nuevos esquemas de saber.</p> <p>Referidas a habilidades: Interactuar en distintos ámbitos académicos con apertura, responsabilidad y creatividad.</p> <p>Referidas a valores: Apreciar el intercambio académico como un espacio de formación permanente del investigador.</p>	
Objetivo General	
Favorecer la capacidad de interlocución y de trabajo colaborativo en distintos contextos, tanto nacionales como internacionales, creando oportunidades de reciprocidad que permita la movilidad y la participación en redes de investigación.	
Resumen de Contenidos	
Documentación, análisis, asistencia a actividades académicas, intercambio de reflexiones con el investigador anfitrión.	
Desarrollo de la estancia	
<p>Antes de finalizar el tercer semestre se deberá solicitar al Comité Académico Tutorial la autorización de la estancia de investigación presentando un protocolo de actividades a realizar y una carta de aceptación de un investigador anfitrión. Éste puede ser co-director de tesis si las características de la investigación lo recomiendan.</p> <p>La estancia implica 300 horas de trabajo que deberán cubrirse en el transcurso de un semestre (entre dos y seis meses) o en un verano de investigación intensivo.</p>	
Acreditación	
El doctorando deberá presentar a su regreso un informe de desempeño suscrito por el investigador anfitrión, con firma autógrafa y sello de la institución receptora. El informe se presentará al Comité Académico Tutorial acompañado del producto académico fruto de la estancia.	
Bibliografía general básica	
No aplica	

Nombre de la unidad de formación	Congreso, jornada, conferencia u otro en relación con la LGAC del proyecto de investigación
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	I, II, III, V y VI
Eje	Formación disciplinar
Clave	5,6,7,8 y 9
Créditos	4 c/u
No. horas por semestre/semana	80/4 c/u

Unidades previas recomendadas (por clave)	0
Competencias a desarrollar	
<p>Referidas a conocimientos: Adquirir los saberes específicos del área de conocimiento en la que se desarrolla la investigación del doctorando.</p> <p>Referidas a habilidades: Elegir adecuadamente los espacios de formación que conducen a una alta capacitación disciplinar.</p> <p>Referidas valores: Justificar los motivos que conducen a la conformación del currículum comprometiéndose con la formación de recursos humanos de alto nivel.</p>	
Objetivo General	
Desarrollar las competencias específicas del área o áreas del conocimiento relacionadas con la LGAC elegida por el estudiante.	
Resumen de Contenidos	
De acuerdo a la actividad elegida.	
Metodología de la enseñanza	
Actividad independiente: El estudiante deberá elegir las actividades académicas que den cobertura a las horas de dedicación semestral previstas (evaluada con la asistencia a la actividad y su seguimiento a través de análisis y trabajos académicos). Éstas podrán elegirse entre la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Querétaro o de cualquier otra institución de educación superior o centro de investigación siempre que esté en posibilidad de obtener la acreditación correspondiente.	
Evaluación del aprendizaje	
La acreditación de la actividad se sujetará a las reglas de los organizadores y deberá presentarse al programa a más tardar en la última sesión del Comité Académico Tutorial.	
Bibliografía general básica	
No aplica.	

Nombre de la unidad de formación	Estudios de pertinencia de la investigación
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	I
Eje	Investigación y sociedad
Clave	10
Créditos	5
No. horas por semestre/semana	80/4
Unidades previas recomendadas (por clave)	0
Competencias a desarrollar	
<p>Referidas a conocimientos: Comprender el concepto de pertinencia social de la investigación jurídica.</p> <p>Referidas a habilidades: Identificar problemáticas jurídicas que cumplan con el criterio de pertinencia para el desarrollo de las investigaciones.</p> <p>Referidas a valores: Reivindicar la importancia de la investigación social como un motor de cambio en la sociedad.</p>	

Objetivo General
Crear espacios de discusión y análisis de la pertinencia social de la investigación en México y en el contexto regional favoreciendo abordar temas de relevancia en atención a las principales necesidades de la sociedad.
Temas de discusión propuestos
El contexto de la investigación jurídica. La viabilidad de los estudios de pertinencia. La oportunidad y la percepción social de la investigación jurídica. El poder judicial y la doctrina. Los estudios legislativos y la innovación. Los valores del derecho en la investigación.
Metodología de la enseñanza
Seminario permanente de investigación (teórico-práctico): Este seminario se lleva a cabo de manera periódica en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad. Los estudiantes de doctorado participan con carácter obligatorio para la acreditación de las unidades de formación correspondientes. Las temáticas que se abordan en el seminario corresponden semestralmente al programa académico de doctorado y el tema que ocupa a cada una de las sesiones semestrales se determina por las propuestas de los participantes, estudiantes o profesores.
Evaluación del aprendizaje
Se hará constar la asistencia a cada sesión del seminario habiéndose de cumplir con el ochenta por ciento de asistencias establecido por el Reglamento de Estudiantes de la UAQ. En cada semestre los estudiantes habrán de participar proponiendo un tema en cuando menos una sesión preparando la temática en un protocolo (planteamiento de la problemática, descripción de las formas en que ha sido abordada, preguntas generadoras de análisis, conclusiones y referencias) que deberán proporcionar a los demás asistentes al seminario. Asimismo deberá presentar al coordinador del seminario, al término del semestre, un registro de las temáticas abordadas en cada una de las sesiones.
Bibliografía general básica
-Becerra Ramírez, Manuel (2010) <i>Posgrado e investigación jurídica</i> , México, UNAM. -Bárcena Zubieta, Arturo (2007) <i>Profesores de Derecho y régimen autoritario. Un ensayo de sociología de la docencia jurídica</i> , en Cienfuegos D. y Macías M. (Coords.) <i>Estudios en Homenaje a Marcia Muños de Alba Medrano. La enseñanza del Derecho</i> , México, UNAM. -Delazay, Yves y Garth, Bryant (2006) <i>De élite dividida a profesional cosmopolita. Los abogados y las estrategias internacionales en la construcción de la autonomía del Derecho en México</i> en Fix-Fierro, H. <i>Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios sociojurídicos sobre educación y profesión jurídica en el México contemporáneo</i> . México, UNAM -Fernández, Fátima (2009) <i>Luces y sombras del SIN</i> , Nexos, México -Fayard, Pierre (2004) <i>La comunicación pública de la ciencia</i> , México, UNAM. -Jiménez Silva, María del Pilar (2001) <i>Eficiencia terminal y los procesos escolares en la enseñanza superior</i> en Sánchez, R. y Arredondo, M. <i>Pensar el posgrado. La eficiencia terminal en ciencias sociales y humanidades de la UNAM</i> , México, UNAM -Mendoza, Emma (2007) <i>La actualización de la enseñanza del Derecho</i> en Cienfuegos D. y Macías M. (Coords.) <i>Estudios en Homenaje a Marcia Muños de Alba Medrano. La enseñanza del Derecho</i> , México, UNAM.

Nombre de la unidad de formación	Estados del conocimiento
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	II
Eje	Investigación y sociedad
Clave	11
Créditos	5
No. horas por semestre/semana	80/4
Unidades previas recomendadas (por clave)	0
Competencias a desarrollar	
<p>Referidas a conocimientos: Conocer la utilidad del estudio del estado del arte en la ciencia para abordar una problemática.</p> <p>Referidas a habilidades: Formular estados del arte precisos que favorezcan la comprensión de un fenómeno jurídico y contribuyan a la divulgación del conocimiento.</p> <p>Referidas a valores: Apreciar la importancia de la gestión del conocimiento en su vertiente más actual desde una perspectiva crítica.</p>	
Objetivo General	
<p>Analizar el estado del arte de las áreas de conocimiento de las LGAC, abordando los temas centrales desde una perspectiva crítica, favoreciendo la discusión sobre los retos que plantea la evolución del conocimiento y la sociedad al ritmo de la economía, la política y la globalización.</p>	
Temas de discusión propuestos	
<p>La construcción de un estado del conocimiento: Su utilidad en el desarrollo de una investigación, en la docencia y la práctica profesional. La conveniencia de la difusión de los estados del conocimiento del Derecho. Los estados del conocimiento de las LGAC.</p>	
Metodología de la enseñanza	
<p>Seminario permanente de investigación (teórico-práctico): Este seminario se lleva a cabo de manera periódica en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad. Los estudiantes de doctorado participan con carácter obligatorio para la acreditación de las unidades de formación correspondientes. Las temáticas que se abordan en el seminario corresponden semestralmente al programa académico de doctorado y el tema que ocupa a cada una de las sesiones semestrales se determina por las propuestas de los participantes, estudiantes o profesores.</p>	
Evaluación del aprendizaje	
<p>Se hará constar la asistencia a cada sesión del seminario habiéndose de cumplir con el ochenta por ciento de asistencias establecido por el Reglamento de Estudiantes de la UAQ. En cada semestre los estudiantes habrán de participar proponiendo un tema en cuando menos una sesión preparando la temática en un protocolo (planteamiento de la problemática, descripción de las formas en que ha sido abordada, preguntas generadoras de análisis, conclusiones y referencias) que deberán proporcionar a los demás asistentes al seminario. Asimismo deberá presentar al coordinador del seminario, al término del semestre, un registro de las temáticas abordadas en cada una de las sesiones.</p>	
Bibliografía general básica	

-Torres Espinoza, Eduardo (2007) *El posgrado en derecho en el mundo anglosajón*, Revista del posgrado en Derecho de la UNAM, México, Vol. 3 Núm. 4, 2007
 -Tonda, Juan et. al (2000) *Antología de la divulgación de la ciencia en México*, México, UNAM.
 -García, Rolando (2000) *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*, editorial Gedisa, Barcelona

Nombre de la unidad de formación	Presentación de avance y retroalimentación
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	III
Eje	Investigación y sociedad
Clave	12
Créditos	5
No. horas por semestre/semana	80/4
Unidades previas recomendadas (por clave)	0
Competencias a desarrollar	
<p>Referidas a conocimientos: Favorecer el dominio de los conceptos e instituciones clave de la investigación desarrollada.</p> <p>Referidas a habilidades: Involucrarse en discusiones que retroalimenten el proceso de formación y el permitan la confrontación de ideas.</p> <p>Referidas a valores: Participar activamente en espacios de diálogo científico desde una postura abierta y comprometida con la transferencia del conocimiento.</p>	
Objetivo General	
Permitir al estudiante reflexionar de manera colaborativa sobre los alcances de su investigación, los aspectos teóricos, la metodología utilizada, las estrategias y técnicas de investigación así como obtener una retroalimentación que favorezca el diálogo científico y la transferencia de conocimiento.	
Resumen de Contenidos	
No aplica	
Metodología de la enseñanza	
Seminario permanente de investigación (teórico-práctico): Este seminario se lleva a cabo de manera periódica en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad. Los estudiantes de doctorado participan con carácter obligatorio para la acreditación de las unidades de formación correspondientes. Las temáticas que se abordan en el seminario corresponden semestralmente al programa académico de doctorado y el tema que ocupa a cada una de las sesiones semestrales se determina por las propuestas de los participantes, estudiantes o profesores.	
Evaluación del aprendizaje	
Se hará constar la asistencia a cada sesión del seminario habiéndose de cumplir con el ochenta por ciento de asistencias establecido por el Reglamento de Estudiantes de la UAQ. En cada semestre los estudiantes habrán de participar proponiendo un tema en cuando menos una sesión preparando la temática en un protocolo (planteamiento de la problemática, descripción de las formas en que ha sido abordada, preguntas	

generadoras de análisis, conclusiones y referencias) que deberán proporcionar a los demás asistentes al seminario. Asimismo deberá presentar al coordinador del seminario, al término del semestre, un registro de las temáticas abordadas en cada una de las sesiones.

Bibliografía general básica

No aplica

Nombre de la unidad de formación	Análisis de jurisprudencia
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	V
Eje	Investigación y sociedad
Clave	13
Créditos	5
No. horas por semestre/semana	80/4
Unidades previas recomendadas (por clave)	0
Competencias a desarrollar	
Referidas a conocimientos: Comprender los elementos esenciales de la técnica judicial y su impacto en la conformación de los sistemas jurídicos.	
Referidas a habilidades: Abordar los pronunciamientos jurisprudenciales desde una perspectiva crítica y propositiva para su inclusión en el desarrollo de la investigación.	
Referidas a valores: Fomentar el análisis de las resoluciones jurisprudenciales favoreciendo la transparencia y la calidad de la acción judicial.	
Objetivo General	
Analizar los pronunciamientos jurisprudenciales más representativos de los tribunales federales y locales con la finalidad de profundizar en los argumentos del juzgador desde una perspectiva crítica	
Temas de discusión propuestos	
Las formas de integración de la jurisprudencia en México, método y problemáticas. El acceso a las sentencias en todos los ámbitos judiciales, transparencia y vinculación. El análisis metodológico de las sentencias para el desarrollo de una investigación. Bases de datos y protección de datos de carácter personal. La jurisprudencia desde el punto de vista de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La jurisprudencia desde el punto de vista de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Supremacía del derecho internacional de los derechos humanos. Supremacía de la Constitución (contradicción de tesis 293/2011). ¿Jurisprudencia en casos difíciles? Caso Bulacio vs Argentina.	
Metodología de la enseñanza	
Seminario permanente de investigación (teórico-práctico): Este seminario se lleva a cabo de manera periódica en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad. Los estudiantes de doctorado participan con carácter obligatorio para la acreditación de las unidades de formación correspondientes. Las temáticas que se abordan en el seminario corresponden semestralmente al programa académico de doctorado y el tema que ocupa a cada una de las sesiones semestrales se determina por las propuestas de los participantes, estudiantes o profesores.	
Evaluación del aprendizaje	

Se hará constar la asistencia a cada sesión del seminario habiéndose de cumplir con el ochenta por ciento de asistencias establecido por el Reglamento de Estudiantes de la UAQ. En cada semestre los estudiantes habrán de participar proponiendo un tema en cuando menos una sesión preparando la temática en un protocolo (planteamiento de la problemática, descripción de las formas en que ha sido abordada, preguntas generadoras de análisis, conclusiones y referencias) que deberán proporcionar a los demás asistentes al seminario. Asimismo deberá presentar al coordinador del seminario, al término del semestre, un registro de las temáticas abordadas en cada una de las sesiones.

Bibliografía general básica

Tapia, Félix y Tapia Rocardo (2007) Estudio, análisis y aplicación de la jurisprudencia, Rasche, Madrid.
 Lautmann, Rudiger (2014) Sociología y jurisprudencia, Fontamara, México.
 Bravo, Martín (2014) Método del caso jurisprudencial, interpretación, argumentación y jurisprudencia, UNAM-ANAHUAC, México.

Nombre de la unidad de formación	Retos del conocimiento jurídico
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	VI
Eje	Investigación y sociedad
Clave	14
Créditos	5
No. horas por semestre/semana	80/4
Unidades previas recomendadas (por clave)	0
Competencias a desarrollar	
Referidas a conocimientos: Dominar las principales corrientes epistemológicas de la ciencia del derecho, sus límites y perspectivas frente a los fenómenos del ámbito jurídico.	
Referidas a habilidades: Desarrollar una investigación desde una perspectiva crítica y propositiva que encuentre fundamento en las posturas epistemológicas que se involucran en la evolución del sistema jurídico.	
Referidas a valores: Gestionar una permanente confrontación del conocimiento jurídico para favorecer el crecimiento de las discusiones científicas.	
Objetivo General	
Abordar las principales corrientes teóricas que marcan una evolución epistemológica de las instituciones del derecho en función de las problemáticas más actuales.	
Temas de discusión propuestos	
Fuentes de información documental, su actualización y análisis crítico. La identificación de los autores de referencia en el proceso de una investigación. La búsqueda del investigador de nuevas temáticas en medios nacionales e internacionales. Temas selectos de la epistemología jurídica. Factores de Historicidad, Ideológicos y de Poder en la construcción del conocimiento jurídico. La multi e interdisciplinariedad como aspecto fundante de un nuevo conocimiento jurídico.	

Metodología de la enseñanza
Seminario permanente de investigación (teórico-práctico): Este seminario se lleva a cabo de manera periódica en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad. Los estudiantes de doctorado participan con carácter obligatorio para la acreditación de las unidades de formación correspondientes. Las temáticas que se abordan en el seminario corresponden semestralmente al programa académico de doctorado y el tema que ocupa a cada una de las sesiones semestrales se determina por las propuestas de los participantes, estudiantes o profesores.
Evaluación del aprendizaje
Se hará constar la asistencia a cada sesión del seminario habiéndose de cumplir con el ochenta por ciento de asistencias establecido por el Reglamento de Estudiantes de la UAQ. En cada semestre los estudiantes habrán de participar proponiendo un tema en cuando menos una sesión preparando la temática en un protocolo (planteamiento de la problemática, descripción de las formas en que ha sido abordada, preguntas generadoras de análisis, conclusiones y referencias) que deberán proporcionar a los demás asistentes al seminario. Asimismo deberá presentar al coordinador del seminario, al término del semestre, un registro de las temáticas abordadas en cada una de las sesiones.
Bibliografía general básica
Dancy, Jonathan (2008) <i>Introducción a la Epistemología Jurídica</i> . Editorial, Tecnos Ferrajoli, Luigi (2011) <i>Epistemología Jurídica y Garantismo, 4ª</i> , México, Dibs Fontamara González Ibarra, Juan de Dios (2013) <i>Epistemología Jurídica, 4ª</i> , México, Porrúa

Nombre de la unidad de formación	Tutoría y tesis
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	I, II, III, IV y V
Eje	Generación de conocimiento
Clave	15,16,17,18 y 19
Créditos	6 c/u
No. horas por semestre/semana	120/6 c/u
Unidades previas recomendadas (por clave)	0,15,16,17 y 18
Competencias a desarrollar	
Referidas a conocimientos: Profundizar en los conocimientos temáticos y metodológicos para el seguimiento de una investigación.	
Referidas a habilidades: Aplicar los conocimientos teórico disciplinares y metodológicos para aportar soluciones originales a problemas de investigación.	
Referidas a valores: Desarrollar un sentido de compromiso metódico con el orden para desarrollar una investigación y la apertura al aprendizaje y diálogo científico con el tutor de tesis.	
Objetivo General	
Acompañar el proceso de formación del estudiante a través del seguimiento y orientación	

de procesos académicos, administrativos y personales asegurando un proceso de aprendizaje integral y personalizado.

Elementos clave

Trabajo en equipo, el tutor como colaborador del proceso de aprendizaje. El Tutor como director de tesis, la relación Maestro-discípulo en el contexto universitario. El seguimiento de los procesos académicos y administrativos y el buen desempeño del estudiante.

Metodología de la enseñanza

Tutoría: Proceso de acompañamiento que favorece el buen desempeño del estudiante. En este programa la tutoría se desarrolla de forma paralela con la formación científica a través de la figura del tutor como director de tesis.

El aspirante al programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, al momento de entregar su carta de exposición de motivos solicitada como parte de la documentación de inscripción, deberá proponer el tutor, que además será su director de tesis, de entre los profesores que forman el Núcleo Académico Básico, en relación con la LGAC y sus intereses de investigación.

Evaluación del aprendizaje

Para acreditar las unidades de formación asignadas a la tutoría, el estudiante deberá presentar al Comité Académico Tutorial, al finalizar cada semestre, una carpeta que recoja las actas de las reuniones llevadas a cabo entre el tutor-director de tesis y el doctorando, firmadas por ambos en el formato preestablecido haciendo constar la dedicación del doctorando al desarrollo de su investigación. Junto a cada acta se incorporará una reflexión del estudiante en torno a su proceso de formación. Las reuniones deberán tener una periodicidad, cuando menos, mensual.

Bibliografía general básica

- ANUIES (2000). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México, ANUIES
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M.; FORNER, A. (2008). La tutoría universitaria. Guía práctica. Barcelona, ICE UB.
- RODRÍGUEZ MORENO, M. LUÍSA. (2002). Hacia una nueva orientación universitaria. Barcelona, Ediciones UB

Nombre de la unidad de formación	Terminación de tesis y examen de grado
Programa	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Semestre	VI
Eje	Generación de conocimiento
Clave	20
Créditos	54